

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Núm. 5516.

Suscripcion en Córdoba. (Por un mes... 8 rs.
(Por trimestre. 22 rs.
Fuera de Córdoba. (Por un mes... 10 rs.
(Por trimestre. 28 rs.

Miércoles 16 de Diciembre de 1868.

Los Sres. suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XIX.

Seccion editorial.

CASAS DE REFUGIO.

La sociedad tiene sus enfermedades como el individuo, y la suma de los males representa en razon inversa la medida de la civilizacion de una sociedad en una época. Hay sí, quien piensa lo contrario y sostiene que los vicios crecen y se multiplican con la cultura, mas esta es la eterna manía de los elogiadores del tiempo pasado, fenómeno que tiene una muy sencilla explicacion, y es que los hombres aman el tiempo de su juventud como la memoria de sus placeres y alegrías; y tambien que los sucesos y los hombres dignos de memoria ganan con la distancia, á la manera que la pintura vista de cerca muestra las huellas del pincel y las manchas de la pintura, cuando á cierta distancia solo ofrece á la vista los efectos de la perspectiva y el conjunto armonioso de los colores. Esta es la explicacion de las quejas de los ancianos y de la apariencia de mejoría de los tiempos que fueron: la historia, la legislacion y hasta la literatura de costumbres nos muestran claramente que el progreso no es una palabra vana y que si los vicios son inherentes á las pasiones del hombre, nunca hubo menos, ni produjeron mas escándalo que en los tiempos actuales. Lo que acontece es que hoy se estudia la enfermedad y se busca el remedio; la caridad va por todas partes planteando instituciones encaminadas á corregir al que se olvidó por un momento de sus deberes, á proporcionar instruccion y socorro la desgracia para evitar la tentacion, y á sostener al débil para que no sucumba, para que pueda recordarse á tiempo si acaso dió un paso por el mal camino. Hay efectivamente muchos seres débiles y desgraciados, niños de ambos sexos, y adolescentes sin hogar, sin familia, á quienes la mano de la muerte ó la desnaturalizacion y desórdenes de los padres han sumido en el mas completo abandono, reduciéndoles á la mendicidad y la vagancia. Futuros pobladores del presidio, empiezan por cometer alguna falta que no se les puede en realidad ser imputable; de la calle van á la cárcel, su primera y única escuela; allí hicieron el aprendizaje del vicio, aquí el del crimen; aquel les llevó á la cárcel, este les conduce á presidio; la responsabilidad ilusoria pesa sobre los padres primero, sobre la sociedad despues, pero en tanto que se declara vanamente, aunque la responsa-

bilidad subsista, no hay tribunal que la reclame y el mal no se remedia.

La gran máxima en materia de males es evitar; debe pues la legislacion antes prevenir que corregir, y para este efecto contar como con presidios con casas de prevencion ó de refugio; estos establecimientos se relacionan con la legislacion tanto como con la beneficencia, y se pueden crear por consiguiente lo mismo por la administracion que por los particulares; siendo esto último lo mejor, pues sabido es ya que el Estado es el peor administrador conocido. Los Estados Unidos, que sin llegar á esa idealidad de ventura política que les atribuyen muchos han dado el ejemplo á otras sociedades en muchas nobles instituciones, han sido la primera nacion que del 20 al 30 estableció las casas refugios de New-York, Boston y Filadelfia, todas ellas por suscripcion particular; el gobierno las ayude con un socorro pecuniario, pero no se mezcla para nada en la administracion, puesto que la autoridad gubernamental reside en la junta de suscritores que nombra el director que ha de reir el establecimiento. Esta organizacion habria de modificarse en nuestro pais, en donde la iniciativa particular y los hábitos de asociacion no están desarrollados en tan alto grado como en la república americana, y se miran con menos interés empresas de este género, porque un largo hábito de ociosidad social ha hecho paralizar las fuerzas de este gran cuerpo que se llama nacion. En España las leyes que establecen el sistema carcelario forman un conjunto que se puede llamar bueno siempre que se establezca el principio del aislamiento de los penados, principio olvidado en nuestra legislacion y que hace infructuosa cualquiera disposicion en la materia, aun cuando se cumplieran todas las vigentes, lo cual tampoco sucede por desgracia. La separacion por categorías de moralidad es poco menos que inútil; mientras haya dos penados juntos, el de peor instinto romperá al otro. En las disposiciones legales sobre vagos se establecia tambien que los simples ó no cualificados serian destinados á los talleres que se designaran, pero como estos talleres nunca han existido, los reglamentos no se han podido cumplir. Las casas de refugio pueden llenar un gran hueco en nuestro futuro sistema penal ó carcelario, y ser la primera piedra del edificio; por ahora tendrian que establecerse por el gobierno solo, ó en combinacion con los particulares al modo de los establecimientos de beneficencia, nombrándose como en estos un patrono ó director que cuidase de reir y gobernar el establecimiento. En este deberian ingresar los jó-

venes, con separacion de sexos, menores de 20 años que hubieran sido condenados por algun delito, y los que sin cometerle, fueran enviados por medida de precaucion como los huérfanos que por la miseria fuesen vagos ó mendigos, ó los que teniendo padres estuvieran abandonados, y llevasen el mismo género de vida. Como es de presumir que á los jóvenes de que nos ocupamos, criminales ó simplemente abandonados, no les podrian ser imputables las faltas ó desórdenes que hubieran cometido, cuyo principal agente habria sido la desgracia, puesto que así se desprende de la estadística criminal de todas las naciones, no deben sufrir una pena en la casa-refugio, ni tampoco recaer en ellos infamia ni vergüenza, y esta es la primera condicion de estas casas y tambien la primera base para la rehabilitacion del joven. Pero si no se sufre pena, ni la casa es una cárcel, es sí un establecimiento de correccion y moralizacion, es un medio entre prision y colegio; debe pues reinar un régimen severo.

Los refugiados no deberan gozar mas recreo que el absolutamente prescrito por la higiene y lo mismo en cuanto al descanso; las comidas deberan ser sanas y abundantes, pero groseras, el vestido limpio y modesto. El tiempo hábil que resta deberá dividirse en la proporcion que se estime mas conveniente entre el trabajo en los talleres y la instruccion moral y religiosa, enseñándoles tambien lectura, escritura, cuentas y nociones de historia y geografía. Para estimularlos al trabajo se les puede fijar tarea y al concluir permitírles pasar á la biblioteca del establecimiento, en donde se les proporcionarian las obras que se juzgasen convenientes. El trabajo y el recreo serian en comun y con vigilancia, con absoluto silencio durante aquel; para dormitorios se adoptaria el sistema de celdas aisladas. Para no relajar la disciplina no se adoptará el sistema de contratas generales para los talleres del establecimiento, y el contratista no deberá tener ninguna influencia en el establecimiento. Las recompensas y castigos seran designados obedeciendo á un criterio justo y moral; pudiendo ser el castigo mas grave el aislamiento con oscuridad y reduccion de comida. Podria ensayarse para la imposicion de penas y adjudicacion de premios el sistema de jurados que serian elejidos entre los mejores.

No debe marcarse tiempo para la estancia en el establecimiento; quedando la salida á merced del buen criterio del director; cuando este crea corregido al detenido le colocará de oficial en casa de algun artesano, ó criado de alguna familia honrada, ó en companía de algun labrador,

evitando siempre el que vaya desde el refugio á alguna ciudad. Se le podria dar á la salida un libro con consejos escritos á hoc y una Biblia, ó una obra que encerrase los pensamientos morales de la Biblia y los principales moralistas cristianos. Si abandonase al amo, ó no observara desde luego conducta muy moral, el refugio que egerce la potestad de guardador sobre el detenido, puede reclamarle de nuevo. Las mujeres estarán separadas de los hombres, pero en edificio no lejano y así pueden contribuir á aligerar los gastos del establecimiento, con las obras propias de su sexo. En las naciones en que se ha planteado este sistema, los datos estadísticos confirman que una mitad de los detenidos ó refugiados se han corregido y maralizado por completo. Justo sería que el gobierno se ocupara de esta importantísima cuestion, y dando él el primer impulso no dudamos que los caritativos corazones de nuestros conciudadanos secundarian la empresa en bien de todos y en honra de nuestra patria. Para que esto suceda, para que los buenos institutos se conozcan y planteen, es preciso dar conocimiento de ellos al público, demostrarle la conveniencia, vulgarizar la noticia, que el bien muchas veces deja de hacerse no por oposicion, sino por pereza ó por ignorancia.

D. M. de V.

Seccion oficial.

Madrid 14 á las 11 y 10 minutos de la noche.

A los Gobernadores el ministro de la Gobernacion.

Las autoridades de Cádiz funcionan tranquilamente desde que hizo ayer su entrada el General Caballero con sus tropas. Los sublevados entregaron las armas en los edificios militares. Tranquilidad en toda Andalucía y España.

Recibido en Córdoba el 15 á las 1 y 15 minutos de la madrugada.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En el Correo de Andalucía, periódico de Málaga, encontramos los siguientes:

En la mañana del domingo aparecieron clavados los cañones de la batería del puerto. Este suceso comentado de distintas maneras y tal vez aumentado al pasar de boca en boca, produjo cierta alarma, y fué motivo de que multitud de curiosos se personasen en las citadas baterías con objeto de apreciar mejor la

veracidad del hecho. En su consecuencia, fué una compañía de voluntarios á dar guardia en la del Espigon, retirándose en la madrugada de ayer: durante la tarde y noche del domingo, y ayer mismo se dijo que algunas piezas habian sido desclavadas; pero ignoramos la certeza de estos rumores; por lo demas la tranquilidad ha continuado inalterable.

Lo sucedido, según nos informan, estas últimas noches en el barrio de Capuchinos, nos ha dado una nueva y tristísima idea por cierto de que hechos por demas desconsoladores justifican cada dia mas la necesidad de difundir entre ciertas gentes la ilustracion y las ideas del buen proceder, á fin de que sepan condenar y condenen lo que atente y repugne á las buenas y decentes prácticas sociales.

Las leyes del decoro, de la justicia, del derecho, del pudor público y de la civilizacion toda, habian proscrito hace tiempo esa costumbre, hija de la ignorancia y de los hábitos mas censurables, de dar cencerrada á los que se casaban con edades desiguales: el hombre como la mujer, en uso de su autonomia, de su voluntad, de un derecho divino, humano é incuestionable, pueden contraer matrimonio con quien y como les parezca, estando en condiciones y sean cualesquiera las circunstancias y diferencia de edad, fortuna, carácter y demas que los separan tal vez, según el juicio que cada uno quiera formar del ejercicio de ese derecho; pero nadie lo tiene para aglomerar á sus puertas á un público entero, representando á los contrayentes por medio de figurones ó polichinelas irrisorios é insultándolos con las palabras peor sonantes que puedan llegar á los oidos mas desgarrados.

Y sin embargo, así ha sucedido, así se ha permitido que suceda, según nos dicen, en la calle del Cauce, barrio de Capuchinos durante las últimas noches de la anterior semana: masas respetables de criaturas de ambos sexos se han agrupado al rededor de la casa de los novios— porque hay que advertir que aun no se han casado,— y á pretexto de que ella tiene sesenta años y él treinta y cinco, los han maltratado con las palabras de peor condicion que pueden encontrarse, sermoneando á aquel numeroso auditorio, sin cuidado ni recelo de ofender los oidos pudibundos, y sin comprender la alta injusticia con que se cometia aquel desafuero; es mas; nos aseguran que suponiendo algunos que la novia estaba sentada en la sala baja, rompieron los cristales y las maderas, hiriendo á otra muger que allí se hallaba.

No comprendemos así la libertad creemos por el contrario que estos hechos la perjudican notablemente porque la verdadera libertad descansa en la moralidad pública, en el derecho y seguridad individual, en la libérrima autonomia del ciudadano, para obrar dentro de las leyes

(216)

tiempo: parécese á esas hogueras al aire libre que á medida que las azota el viento, toman inmensas proporciones en vez de apagarse.

Pepa me amaba todavía, pues al verme, se quedó pálida y vacilante en la silla. Un signo y una sonrisa, que pude ocultar á la observacion de la duquesa, hicieron pasase desapercibido este incidente inevitable, y hasta que se convirtiera en la mas completa indiferencia, gracias á la cual no pudo sospechar Mad. de Montpensier que siquiera nos conociésemos la joven y yo. Respecto á los dos caballeros lo-renenses, eran unos valientes soldados poco perspicaces, y que se cuidaban poco de saber quién era el sujeto que se reunia á ellos.

Durante algunas horas estuvimos cabalgando, Pepa entre los dos lo-renenses, y la duquesa junto á mí, y un poco mas atrás.

Agoté con ella todo lo que sabia en el arte de la galantería, todo lo que ha bello lenguaje y de frases amorosas de-

(217)

bia aprendido, tanto en la escuela del rey como en los libros del inolvidable Brantome. Estuve apasionadísimo, temerario y mas de una vez me dijo, frunciendo ligeramente las cejas: si me lo permitieras, te daría un beso.

—Si no considerara que sois un esturdimiento y un niño, os mandaría arrojar al Loira, que en este momento estamos costeados.

—A esto le respondia yo:

—Morir en vuestra presencia, sería una dicha bastante grande para hacer olvidar el disgusto que se experimenta en abandonar la vida á mi edad.

—Concluyó por aficionarse á mi conversacion, y así llegamos á la hosteria del Verdadero-Ramo, en cuyo umbral se presentó el turenés Onesimo á recibirnos con prolongados saludos y repetidas muestras de respeto.

Durante la travesía, me habia confiado Mad. de Montpensier que iba á Blois; pero, por un resto de desconfianza, guardó el mas profundo silencio acerca del objeto de su viaje, si bien

(220)

Y le di un beso en la frente que le hizo estremecerse y lanzar un suspiro capaz de conmover al corazon mas empedernido.

—¿Para que te marchastes de Coarasse como una fugitiva? añadió.

—¡Ah! murmuró bajando la vista, me avergonzaba de mí misma.

—Y como el rey y su esposa te amaban, se adhirieron mucho.

—Les fué infiel con gran disgusto mio.

—Si; pero yo, que conozco la causa de tu resolucion injusta, tengo derecho para ser indulgente y no te la vitupero.

—¿De veras? exclamó.

—Sin que tengas que dudarlo.

—¿De manera que... me perdonais?

—No te perdono solo; te amo.

Te aseguro, Nancy, que pronuncié estas palabras con tal propiedad, que no me quedó nada que desear: así es que Pepa me creyó bajo mi palabra, dió un grito de alegría, y me echó los brazos alrededor del cuello...

(213)

gos y troyanos, qué tendría de extraño, despues de todo, que un simple mortal, un joven, casi un niño, se enamore perdidamente y vaya á entregarse atado de pies y manos? Bavolet acompañó con una sonrisa estas últimas palabras.

La duquesa se hizo, en pocos minutos, todos estos bellos pensamientos, y supe imprimir á mi rostro una expresion tan cándida á la vez que tan apasionada, que se quedó convencida de mi amor sin límites.

—Os compadezco, me respondió, en vez de castigaros: sirvaos de satisfaccion. Pero si quereis probarme vuestro afecto abjurad de vuestra infame herejía, y hacedos defensor de la buena causa.

—¿De mi herejía! exclamé, si soy católico...

—¿Sois católico?

—Sí, señora.

—Entonces; ¿por qué serviais al bearnés?

—Por reconocimiento.

como a su voluntad convenga y en los altos fueros del decoro y del respeto a todos y cada uno de por si separadamente. Esperamos que la autoridad procurará evitar en lo sucesivo, por medio de la fuerza ciudadana, estos que son en realidad verdaderos escándalos sociales.

—Parece que en la mañana de ayer fueron retirados de la batería de la Sanidad, por varios individuos paisanos, dos pedreros de hierro que se encontraban depositados en aquel punto, pertenecientes a un buque. Ignoramos, no obstante, la exactitud de la noticia.

SUCESOS DE CÁDIZ.

Ayer no hemos recibido periódicos de aquella capital por no publicarse estos los lunes. Reproducimos por tanto una carta que leemos en *La Andalucía* y que contiene detalles y pormenores interesantes.

Cádiz 13 de Diciembre de 1868.

Mi querido director.

«Por fin he logrado penetrar en esta ciudad tantas veces invicta. La línea férrea no da paso a los viajeros mas que hasta San Fernando, pues de allí hasta Cádiz solo marchan trenes para el servicio de la tropa; por esta causa me quedé en Puerto Real, y aunque con tiempo desfavorable, lluvia, viento con honores de huracan, y mar picado, tomé un bote que con innumerables rodeos me ha traído voltejeando a Cádiz en cuatro horas.

Al pisar sus calles el recuerdo de la epopeya que el valor español escribió un día con sangre generosa dentro de estos muros hizo latir mi corazón. ¡Qué espectáculo! Cádiz, la perla del Océano, ayer rebosando animación y vida, asemeja hoy un vasto campamento abandonado tras mortífera contienda. Por todas partes las huellas de los proyectiles pregonan el denuedo de los combatientes; una calma solemne, la calma de la muerte, reina en torno de los pocos habitantes que han quedado; y el continuo murmurar de las olas parece el eco repitiendo aun el estruendoso ruido de la función de guerra, cuyo desenlace presencia en estos instantes.

Bien quisiera tener inspiración y tiempo para describir a V. el imponente cuadro que a mis ojos se ofrece; mas confesándome impotente para tamaña empresa, me limitaré a transmitirle algunos breves apuntes.

Los detalles publicados por V. hacen inútil toda reseña retrospectiva; mas sin embargo, puedo decirle que han resultado exactas cuantas noticias le di en mis cartas anteriores.

El origen de la lucha fué el que ustedes conocen: el pueblo pidió a las tropas que no fueran al Puerto, una hora despues se publicaba el célebre bando, saliendo a fijarlo fuerza de artillería con una banda de tambores; un grupo de paisanos dió la voz de alto, y uno de estos se echó el fusil a la cara al par que un artillero hizo lo propio. Sonó un disparo, ¿cuál de los dos lo hizo? No se sabe; pero es indudable que acto continuo comenzó la lucha.

Algo despues el Sr. Junco y otro oficial se presentaron en el ayuntamiento aconsejando se protestara por escrito contra el bando, y para formular la protesta, fueron dichos señores a la comandancia general en donde quedaron prisioneros.

Enardecidos los ánimos, el combate fué adquiriendo proporciones colosales y

ya sabe V. sus principales peripecias. Tal vez las detalle en otra carta, pues hoy lo que importa son los acontecimientos del día; baste decir por ahora, que se han consumado innumerables rasgos de verdadero heroísmo por una y otra parte, sin que nadie, dígame lo que se quiera, pueda lamentar el menor desafuero de parte de los voluntarios.

Durante el armisticio las fuerzas populares siguieron fortificándose dispuestas a morir peleando, y esta resolución no se hubiera alterado a no pesar sobre gefes y ciudadanos una consideración gravísima. Los gaditanos no tenían ni bastimentos de boca ni de guerra; esto es indudable. Ayer a las dos de la tarde se hizo circular en Cádiz la proclama del General Caballero de Rodas.

Aquí publica la carta la proclama que ya conocen nuestros lectores y continúa:

«Cuando en Cádiz recibieron el anterior documento, sabian ya con certeza que en España reinaba la calma, que los periódicos de Madrid lanzaban sobre los gaditanos las mas groseras injurias, y que el gobierno habia reunido formidables fuerzas militares en las inmediaciones de la plaza, que tenia sitiada la ciudad por tierra con 21 batallones y 36 piezas de acero, mientras que desde el mar le amenazaban las fragatas.

Tetuan, de 40 cañones.

Numancia, de 34.

Villa de Madrid, de 50.

Zaragoza, de 40.

Arapiles, 36, todas blindadas.

El Vulcano,

Y las goletas Edetana y Favorita que montan hasta doce cañones mas.

Con estos antecedentes, una persona acompañada, segun se dice, pues no es posible en este momento comprobar las noticias, por mas que las recibo por buen conducto, una persona, repito, acompañada del cónsul de los Estados Unidos, salió a conferenciar con el general Caballero de Rodas; este hubo de decirles que sus instrucciones eran tomar a Cádiz a todo trance si no se sometian los insurrectos, y entonces volvieron los comisionados a la ciudad, celebrándose en el Ayuntamiento acto continuo una reunion de los gefes de la milicia; en la cual, y teniendo en cuenta la absoluta carencia de medios para resistir, pues ni habia pólvora, ni balas, ni cápsulas, ni mas tiros que los que tenian los cañones; considerando asi mismo otras razones no despreciables, se acordó deponer las armas que eran completamente inútiles.

Sin pérdida de tiempo se llamó al cónsul de los Estados Unidos, y despues de decirle que el pueblo abandonaba la lucha por falta absoluta de municiones, se le propuso que se hiciera cargo de los fusiles; mas pidió tiempo para contestar, y a eso de las siete volvió manifestando que se haria cargo de aquellos. La entrega se ha verificado hoy al cónsul y al capitán de una fragata de guerra Norte-Americana, en la plaza de San Juan de Dios, llevando las armas en carros.

Las fuerzas populares se han disuelto, y las tropas que habia en la plaza, unidas a otras, que han ido entrando por la puerta de Sevilla, están cubriendo las guardias y puntos avanzados.

No tengo tiempo para referirles detalles y solo haré ligeras indicaciones: apenas se encuentran calles que no tengan barricadas y hay muchas con dos ó tres; por cierto que el número de tropas

de todas llega a 1600, que el instinto, sustituyendoen este caso a la ciencia, no tiene que envidiarle a esta. Para que forme nada V. idea de lo que aquí ha pasado, le diré que entre los muchos cañones que el pueblo montó, hay uno de a 80 en las calles, que bajaron a brazos desde la muralla.

A tanto extremo llegó la falta de municiones, que para los últimos disparos de cañon se utilizaron, en lugar de balas, pedazos de adoquines y pesas de hierro de a cuarto de arroba, tomadas en los almacenes de comercio.

Se confirma por desgracia la noticia de que la marina hizo fuego a la plaza. Unos contaron 10 y otros 15 disparos.

Las bajas de la tropa se fijan en unas 300 y las de los paisanos que se batian, no son conocidas todavía con exactitud: han muerto en las calles personas inofensivas, siendo digno de notarse que muchas de estas desgracias ocurrieron en calles donde no llegaban las balas del ejército ni las del pueblo: de aquí se infiere que alguien que no estaba con unos ni con otros, se mezcló en la contienda, no se sabe con qué intenciones.

Tambien se me asegura que el proyecto de convenio no realizado, se firmó por representantes de la fuerza del pueblo, por el brigadier Pazos y por los cónsules, en calidad estos últimos de testigos. El mismo brigadier Pazos es quien ha entendido en todas las gestiones que se han hecho desde que se abrió la tregua por la bandera de parlamento que apareció en la Aduana.

Empiezan a volver por mar a Cádiz algunas familias de las que abandonaron la ciudad durante la tregua.

Antes de la entrega de las armas se publicó en Cádiz en los cuerpos de guardias de las fuerzas ciudadanas, la siguiente alocucion:

GADITANOS: Los que quieran llevar siempre con orgullo el nombre de tales, nombre que la reciente lucha ha puesto a tanta altura, que no permitan a sus corazones otro sentimiento que el del amor pátrio.

Rendid unas armas que vais a depositar cubiertos de laureles en manos de un Gobierno que no puede desconocer ni vuestro valor ni vuestras virtudes, y que al reclamarlas obedece a la necesidad y a la conservación de un prestigio, del cual sentiriais primero verlo desposeido.

Gaditanos: amemos a Cádiz y salvémosle de mayor ruina.

Gaditanos: ser cuerdos despues de ser valientes.

Variedades

RECUERDOS DE ELVIRA.

Soy, Elvira, muy dichoso
Cuando se ocupa mi mente
En tu recuerdo precioso,
Que en mi luce esplendoroso
Como la aurora en Oriente.

Tu belleza al contemplar
Y tu cándida sonrisa,
Me hicieron adivinar
Como pude imaginar
Que eras mi bella, sonrisa.

Tu talle es encantador,
Tu apostura es arrogante,
Tus ojos son de un valor
Cuyo vívido esplendor
Imita al del sol radiante.

Y esa luz, hermosa Elvira,
Que en tus ojos advertí,
Es la antorcha que le inspira
Suaves cantos a mi lira
Solo aplicables a tí.

Todo en torno es seductor,
Todo a la dicha hoy alcanza,
Todo brilla a tu alrededor,
Y en todo, Elvira, hay amor,
Hay solaz, hay esperanza.

Ni del espacio las aves,
Ni los peces de la mar,
Ni aun las brisas mas suaves
Que anhelamos respirar,
Ni el arrebol peregrino
Conque el sol luce contento
Cuando ostenta su camino
Por el azul firmamento.

Se anhela, con mas porfía,
Ni mas el alma seduce,
Ni tanto a mí me estasta
Que lo que tu amor produce.
Pues cual el ave sin pluma,
Cual la flor sin el rocío,
Cual el agua sin la espuma,
Y cual Rey sin poderío,
Sin brújula el marinero,
Sin religion el nacido,
Y sin luz el mundo entero
Todo en borrasca, mecido,

Estoy, Elvira, alejado
Cual errante peregrino
Por adversidad del hado,
De tu ser, que es mi destino.

Imposible será hablar
De tu modo de lucir,
De tu belleza sin par,
Muy digna de figurar
Donde amor pueda existir.
En tí se cifra la fé,
De mi cariño profundo,
Por que en tí la luz se ve
Mas hermosa que admiré
En los ámbitos del mundo.
Córdoba, Octubre 1868.

Manuel B. de Santiago.

Gaceta.

—**Movimiento.**—Ayer salieron de esta Capital cuatro compañías del regimiento de Valencia, y alguna fuerza de Guardia civil, con direccion a Estepa y Casariche, con el objeto de restablecer el orden, que ha sido últimamente alterado en ambas poblaciones. Esperamos por menores.

—**Macallister.**—Ha sido preso anteayer un hombre por haber escamoteado un paraguas en la tienda de bebidas de la calle de Ambrosio de Morales.

—**Distingo.**—El astrólogo Castillo anuncia grande cosecha. —Yo me suscribo a esa obra. —en cuanto resulte cierta.

—**Granos.**—Hé aquí su precio medio en esta provincia durante el mes de Setiembre último: fanega de trigo 6 escudos 475 milésimas; de cebada 2 y 887; de maiz 5 y 50; arroba de garbanos 2; de arroz 3 y 550.

—**Convocatoria.**—Por el Gobierno de esta provincia se convoca a los que se crean con derecho a un dote del patronato fundado en Belalcázar por Juan de Soto Alvarado. Hasta el 26 del actual se admiten solicitudes.

—**Las dos tumbas.**—Cuán honda, oh cielos, será, dije, mi tumba mirando, que vá tragando, tragando, cuanto nació y nacera! —Y huyendo de

vil rincón—donde al fin seré arrojado,— los ojos metí espantado—dentro de mi corazón.—Mas cuando dentro miré,—mis ojos en él no hallaron—¡ni un sér de los que me amaron,—ni un sér de los que yo amé!—Si no hallo aquí una ilusion,— y allí sólo hallo el vacío,—¿cuál es más hondo, Dios mio,—mi tumba, ó mi corazón?

—**Personal.**—Se ha dispuesto que el oficial de la clase de primeros del cuerpo de Administracion civil D. Vicente Rico y Sanchez, que estaba en el Gobierno de Sevilla, pase al de esta provincia.

—**Subasta.**—Declarada en quiebra la dehesa llamada de San Benito, al sitio de la Vega, término de Obejo, se verificará nueva subasta en el juzgado de Hacienda el 30 del actual, bajo el tipo de 1933 escudos 334 milésimas.

—**Vigilancía rural.**—Se ha autorizado al Ayuntamiento de Rute para que pague del fondo de imprevistos ocho guardas de campo que ha nombrado.

—**Secretaría.**—Se halla vacante la del Ayuntamiento de Villaviciosa dotada con 547 escudos. Se admiten solicitudes hasta el 11 de Enero próximo.

CANDIDATURA

Monárquico-Democrática para las próximas elecciones municipales.

Primer distrito.—D. Juan José Barrios.—D. José de Burgos y Herrera.—D. Manuel Matilla y Barrajon.—D. Juan Velasco y Vergel.—D. Francisco Sanchez Camacho.

Segundo distrito.—D. Rafael Maria Gorrindo y Castro.—D. Victoriano Rivera y Romero.—D. Manuel Gonzalez Serano.—D. Francisco Suarez Varela.

Tercer distrito.—D. José Cantuel y Lopez.—D. José Maria Rodriguez y Garcia.—D. Juan Somoza y Lazzano.—D. Antonio Luque y Lubian.—D. José Crespo y Merino.

Cuarto distrito.—D. Enrique Martin.—D. Antonio Leon y Ayllon.—D. Vicente Hombre.—D. Miguel Callejas.—D. José Maria Cadenas.

Quinto distrito.—D. Ramon del Pino.—D. Pedro Barrionuevo.—D. Manuel Alcáide y Molina.—D. Angel Hidalgo del Riego.—D. Rafael Castellanos y Cáceres.

Sexto distrito.—D. Juan Rodriguez Sanchez.—D. Agustin Fuentes.—D. José Castillo y Zaldúa.—D. Juan Rojas.—D. Rafael Gallardo.

Séptimo distrito.—D. Antonio Castejon.—D. José Sanchez Guerra.—D. Narciso Molina.—D. Miguel José Ruiz.—D. Braulio Tierno.

CANDIDATURA

Republicano-Democrático para Ayuntamiento.

Primer distrito.—Los ciudadanos: Francisco de Leiva.—Abelardo Abdé.—Antonio Ortiz.—Francisco de la Cruz y Austria.—Francisco Morado Gomez.

Segundo distrito.—Los ciudadanos: Santiago Barba.—Idefonso Gonzalez Cruz.—Mariano Arroyo.—Antonio Carrasco.

Tercer distrito.—Los ciudadanos: Nicolás Laborde.—Francisco Rodriguez.—José Salcedo.—Juan Angel Ferrer.—José Maria Sanchez.

Cuarto distrito.—Los ciudadanos: Rafael Anchelega.—Cristobal Arenas.—José Aguilar Muñoz.—Ramon Saldaña.—Rafael Torres Gomez.

Quinto distrito.—Los ciudadanos: Rafael Rojo.—José Cerrillo.—José Carras-

(214)

«Una sonrisa desdeñosa acogió mis últimas palabras.

—Y a mí me serviereis... dijo.
—¡Por amor! contesté con arrobo.

«Dirigióme una de esas miradas de vibora, que tan elocuentemente manifiestan su natural perverso y hecho para el mal. El examen me fué favorable. La duquesa creyó de todas veras que haria de mí lo que le pareciera.

—Pues bien, repuso, acepto vuestro homenaje, y voy a ponerlo a prueba desde luego.

—¡Hablad; ¿qué quereis que haga?
—En primer lugar, seguirme; luego, obedecerme ciegamente.

—«Sereis obedecida.
«En esto apresuré al caballo y yo hice lo mismo, hasta que nos unimos a la escolta. Pero... ¿a que no sabes quién era la mujer vestida de paje que acompañaba a la duquesa?

—Toma! La señorita, regularmente.

—No lo creas; Pepa la catalana.

—¿Mi antigua compañera, la camarista de la reina?

(219)

—Además esta noche estaré ya de regreso.

«La duquesa partió con sus dos escuderos, y yo la acompañé durante algunos momentos, lo mismo que Pepa, a la cual advertió que no me perdiera de vista, porque sin duda abrigaba aun alguna desconfianza.

«Una vez solo con la española...

—¡Bueno! interrumpió malignamente Nancy, apuesto que la pobre Pepa se acordaria del dicho comun que nada se pierde con esperar.

Bavolet alzó los hombros y prosiguió:

«Cuando la duquesa y sus escuderos hubieron desaparecido en lontananza, y se hubo disipado la nube de polvo levantada por los caballos, cogí la mano de Pepa y la dije:

—¿Sabes que estoy corriendo tras de tí?

—No comprendo cómo pueda ser eso, me respondió alzando tímidamente hácia mí sus grandes ojos.

—¿Quisiera que perdonaras mis agravios.

(218)

yo mismo demostraba no tener empeño en saberlo. Mientras se disponia el almuerzo, pude encontrarme un momento solo con Pepa, de la cual me temia alguna indiscrecion, y le hice esta advertencia:

—«Si me amas todavía... ¡silencio!

«Se ruborizó un poco, y balbuceó algunas palabras; pero por su emoción comprendí que seguia amándome, y que me obedecería ciegamente.

«Al mismo tiempo apareció la duquesa, que me dijo:

—Voy a Blois, a donde no podeis venir conmigo; pero, añadió, sonriéndose, ahí os quedais con mi doncella, a la que os permito hagais el amor.

«Pepa se puso encendida, y yo fingí un despecho inexplicable.

«Todos los señores paladines de amor son asi; repuso, acercándose a mi oído, Mad. de Montpensier: a la primera prueba que se les hace sufrir, se muestran desanimados.

—«Descuidad, señora, contesté inmediatamente, me quedaré.

(215)

—La misma.
—¿Quién lo habia de decir! murmuró Nancy.

XII.

Cómo probó Bavolet su amor a la duquesa despues de haber dicho otro tanto a Pepa.

Al oír el nombre de Pepa, se quedó Nancy pensativa.

«Pobre Pepa, dijo, fué muy ingrata con los reyes, que la habian recogido un día que unos gitanos la abandonaron desnuda y llena de andrajos, en una plaza pública de Nérac. Hizo bien en huir, pues a todos vendia en Coarasse. Por lo demas, ya sabes que la causa de su primera traicion fué el amor que te tenia.

«Es cosa singular, respondió Bavolet, que no tenga un hombre a su alcance mas correspondencia que la que no desea... El amor de una española es tenaz, insensible a la acción del

co Mesa.—Rafael de la Huerta Sanchez.
—Mariano Trigo.
Sexto distrito.—Los ciudadanos: José Gonzalez Cruz.—Manuel Ruiz Herrero.
—Rafael Gonzalez Aguilar.—Rafael Lopez Huertas.—Fidel Usano Rajas.
Séptimo distrito.—Los ciudadanos: Angel de Torres.—Leon Castro y Espejo.
—Rafael Salinas y Perez.—Rafael Conde y Souleret.—Mariano Gonzalez Aguilar.

COMUNICADOS.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.
El comité Republicano de Fernan-Nuñez a sus correligionarios del distrito de la Rambla.

Ciudadanos: los tristes acontecimientos por que ha atravesado y aun atraviesa la ciudad de Cádiz, cuna de nuestras santas libertades, nos impulsan a dirigir nuestra voz, que es la expresion genuina de nuestros sentimientos. Como buenos y leales Republicanos, protestamos de la manera mas enérgica contra todo atentado cuyo objeto sea atacar el orden y la libertad. El partido Republicano luchará pacíficamente dentro de la legalidad, por que no posee otras armas con que atacar a sus adversarios, que la razon y la justicia, convencido hasta la evidencia de hacer por estos medios pre-valorar su idea.

Estando ya próximo el día de la contienda legal, esperamos tranquilos el fallo de los comicios, donde ciframos nuestro porvenir y de donde saldrán triunfantes nuestros principios. Trabajemos sin descanso para llevar a las Cortes hombres de acrisolada honradéz y escudrado patriotismo, para quienes la palabra República sea el emblema glorioso de nuestras libertades. Tranquilizad vuestro espíritu y tened presente, que solo los amantes del orden son los verdaderos republicanos.

Fernan-Nuñez 12 de diciembre de 1868.—El Presidente, Juan Maria Ramos.—Vice-presidente, Manuel de Córdoba.—Vocales, Juan Antúnez, José de Luna.—Secretario accidental, José Ramon Ibañez.

Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy Sr. mio, de todo mi respeto: Si el comunicado de D. Antonio Gimenez Serrano, inserto en el núm. 5503 de su apreciable periódico, no se hubiera leído mas que en Bujalance, nadie se hubiera tomado el trabajo de contestarle, por que

todos conocen aquí las dotes de formalidad, gratitud y veracidad que adornan a dicho señor. Pero como quiera que ha circulado dentro y fuera de la provincia, es conveniente probar que es un tejido de falsedades, y cúpleme hacerlo como Médico y Miembro de la junta revolucionaria, particularmente aludido, eligiendo para la vindicacion, segun la práctica aconseja, el DIARIO donde se ha estampado el agravio.

El sencillo relato de los hechos basta para destruir de raíz el remitido del Sr. Gimenez.

El 24 de Setiembre se verificó el alzamiento de esta ciudad por el partido liberal, sin que á aquel peligroso acto se presentase ni uno solo de los que se titulan hoy republicanos, y se constituyó la Junta de Gobierno, por sufragio universal, recayendo la eleccion en personas de reconocido liberalismo. Yo, el mas indigno de todos, me vanaglorio de haber formado siempre en las filas mas avanzadas; de no haber votado nunca á ningun representante no liberal, ni desempeñado puestos oficiales, de haber pertenecido á las milicias, como individuo y oficial, desde 1834 á 1844, y durante el bienio, teniendo opción á la cruz y placa de constancia creadas en 1843; de haber perdido varias veces mi capital, estando perseguido y en peligro de muerte, en mas de tres ocasiones, y por último, de haber sido en 1852 preso, conducido de cárcel en cárcel hasta el Saladero y encausado allí, con mis amigos y compañeros los Sres. Rivero, Pons, Quintero, Pellon y otros patriotas, todo por mis opiniones políticas.

Una de las primeras disposiciones de la Junta fué separar á los empleados de la administracion pasada, que mas se distinguieron contra la libertad, y entre ellos á los médicos titulares D. Antonio Gimenez y D. Antonio Castellanos, los cuales, procedentes de la clase de cirujano-sangradores, jamás hubieran sido electos en una poblacion donde existen doctores y licenciados de carrera, con mas título ó antigüedad, sino hubieren venido expresamente á servir á su partido, en la íntima conviccion de que desaparecerian con él, sin que fuese óbice para ello la escritura de condiciones tan humillantes que firmaron, toda vez que sus nombramientos eran nulos por ilegales.

Interinamente, mientras se arregla la cuestion sanitaria por una comision nombrada al efecto, fueron reemplazados por el licenciado D. Antonio Moriel y por el doctor D. Leopoldo Martinez, personas extrañas á la junta de Gobierno, con lo cual queda probada la inexactitud

del primer aserto del Sr. Gimenez, pues que yo, único médico perteneciente á ella, solo me resigné á aceptar la reposicion del cargo de profesor de los establecimientos de Beneficencia que he desempeñado por espacio de 28 años sin interrupcion.

Análoga verdad guarda al ocuparse de la destitucion del boticario del Hospital. Ha sido costumbre invariable, que los farmacéuticos de este pueblo turnen por meses en el despacho de los medicamentos para aquel, y ninguno se ha atrevido á infringir el orden concertado entre todos, mas que los moderados, por cuya razon al caer su abominable situacion volvió á restablecerse el turno entre los profesores D. Juan Moreno y D. Ramon Gonzalez, quedando fuera D. Agustin Vallejo por haber faltado al convenio aceptado solo este destino que aunque pequeño, fué el precio de su desercion de las huestes unionistas, como la promesa de volver á él ha sido el de su brinco desde el bando neo al republicano, en que hoy figura, despues de ser, nuevo arcaico, moderado en Priego, unionista en Carcabuey, unionista primero y mas tarde neo en Bujalance, de cuyo casino liberal ha merecido ser espulsado por tamaña versatilidad.

Deshecha la segunda impostura del señor Serrano, solo diré para desvanecer la tercera que lejos de deberle nada el Ayuntamiento, que acudirá á los tribunales en demanda de calumnia, se acredita por sus nóminas, cobradas mensualmente en lugar de ser por trimestres como marca la escritura, que aquel señor debe al municipio, ó mejor, á los titulares actuales, el importe de los seis últimos días de Setiembre, que tenia anticipadamente cobrado, y que no ha devuelto á pesar de dos escitaciones del Alcalde, por que no tenia á la sazón fondos bastantes para ello, segun dijo al cabo de los guardias municipales, Benito Porras, que le entregó el oficio de reclamacion, resultando de su carencia oportuna de reales, que se ha llevado 79 que no son suyos, conforme se llevaba (¿equivocadamente?) los instrumentos de plata de Char-riero del hospital dejándose unos toscos y viejos de hierro de Escassi, que fué preciso hacerle descambiar en presencia de la autoridad.

Contestadas satisfactoriamente las aseveraciones del Sr. Gimenez tocante á la cuestion médica, que es la que me incumben; no desplegaré mis labios en pró del maltratado vecindario de Bujalance, por que espero que algun día lo defenderá su detractor, conforme hoy lo hace con Villafraanca, pueblo que ayer vilipendiaba delante de mí y de varios testigos prontos á

deponer si á ello se les invita, de igual suerte que injuriaba en ausencia é incien-saba en presencia á volver á denigrar despues, á su compadre, el farmacéutico de Cañete, D. Francisco del Hoyo y Castro, á quien hizo trasladar su oficina á esta, para arrojarla á poco, con sus quejas, del despacho del hospital, lo que le valió una solemne y justificada paliza de aquel señor, el cual desde muchos atras le estaba dispensando notables, incesantes y públicos favores de todos géneros, y algunos meses antes habia gestionado activamente, en su nombre, como lo corroborará, para que se destituyera al titular de Morrente ofreciendo que aquel desempeñaría la plaza por una retribucion mas módica (el facultativo solo disfruta de 2200 reales en carta que conserva y presentaría si preciso fuere); el ex-secretario de aquel municipio D. Gregorio Ubeda, empleado hoy en Cañete.

Podría tambien hacer caso omiso de la indicacion lógica de que hemos utilizado recomendaciones de Belda, por que todos nuestros convecinos saben que tanto mi hijo como yo hemos figurado y trabajado constantemente en contra de dicho personaje, de funesta recordacion en esta localidad, viéndonos postergados y oprimidos en todas las épocas que aquel ha significado algo.

En cuanto á la notoriedad de sus méritos universitarios y políticos, á los bujalanceños consta que siendo cirujano titular de Cañete, se hizo médico sin asistir á las Cátedras; que ha sido unionista en Fernan Nuñez, donde fué procesado por desobediencia ó desacato á la autoridad, y moderado aquí, perteneciente al propio tiempo, como corresponsal ó adicto, ignoro en que clase, á la Armonia, Sociedad neo-católica de Madrid, formada por Aparici, Necedal, el P. Sanchez, Carulla, y otros, cuyos discursos ó sermones devoraba, aplaudia y recomendaba.

Destruida la calumniosa é hipócrita carta del titular de Villafraanca, con hechos irrefutables, que estoy pronto á sostener en todos terrenos, hechos espuestos con la aridez y claridad que exige la precision histórica, me reservo un arsenal no escaso de otros mas repugnantes, tambien del dominio público, y me despido por hoy rogando á V. señor director, dispense la molestia que le ocasiono con la insercion de estas líneas, y ofreciéndome para siempre su mas atento reconocido servidor Q. B. S. M., Romualdo Martinez Agudo.

Bujalance 7 de diciembre de 1868.

Boletín religioso.

—Hoy.—San Eusebio, obispo y mártir.
—JUBILEO CIRCULAR.—En la Iglesia de San Francisco.
—Ultimo día de novena á la Purísima Concepcion, en la ermita de S. Juan de Letran, á las oraciones.
—Los asociados á la corte de Maria visitarán hoy la imagen de Nuestra Señora del Carmen, en Santa Ana.

Espectáculos.

TEATRO DE LA ZARZUELA

EN EL CAFÉ DEL RECREO.

Funcion para hoy.

La aplaudida zarzuela en un acto, titulada: *La trompa de Eustaquio*.—La bonita zarzuela en un acto nueva en este teatro, cuyo título es: *El lancero*.—Finalizando con el aplaudido sainete: *La cura de los deseos*.—Entrada 2 1/2 rs. con opción á uno de consumo.—A las 8.

NOTA. Desde el domingo próximo se hará funcion por la tarde al precio de un real por entrada sin opción á consumo.

Ultima hora.

Al cerrar el ajuste de este número no ha llegado el correo de Madrid. Parece que el atraso consiste en el hundimiento de un terraplen cerca de Vilches, kilómetro 298. Segun nuestras noticias no ha habido desgracia alguna.

CORDOBA.—1868.

Imprenta, librería y litografía del DIARIO DE CORDOBA, San Fernando, 31.

SECCION GOBIERNO.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 4.
Consolidado 32,00.
Diferido 30,10
Deuda amortizable de primera clase, 00,00.
Id. de segunda 00,00.
Id. del personal 25,25
Acciones del Banco de España 125.

CORDOBA.

Habiendo vuelto á entorpecerse el servicio que habia establecido para saber con exactitud los precios del trigo y la cebada en esta capital, suspendemos su publicacion hasta que pueda sacarse como corresponde.

Aceite á 42.
Jabon blando á 46 cuartos libra.
Carne de vaca á 30 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhóndiga. Trigo de 19 á 63.
Cebada 28. Habas 40. Aceite de 40 1/2 á 42 1/2

GRANADA.

Trigo de 50 á 60. Cebada de 30 á 33.
Habas de 54 á 56.

MÁLAGA.

Trigo de 50 á 64. Cebada de 25 á 34.
Habas de 47 á 60. Aceite de 44 á 00.

JEREZ.

Trigo de 58 á 60. Cebada de 26 á 28.
Habas de 47 á 48. Aceite de 63 á 65.

JAEN.

Trigo de 58 á 64. Cebada de 30 á 34.
Habas de 50 á 54. Aceite de 54 á 56.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las 12 y 6 minutos del día.
De Cádiz y su carrera y de Sevilla y suya á las 2 de la tarde.
De Sevilla segunda expedicion, á las 14 y 30 minutos de la noche.
De Málaga y su carrera á las 12 y 15 minutos de la tarde.
De los pueblos de la sierra á las 9 de mañana.
SALIDAS.
Para Madrid y su carrera á las 2 y 35 minutos de la tarde.
Para Cádiz y su carrera, Sevilla y la sierra á las 12 y 25 minutos del día.

Para Málaga y su carrera á las 2 y 30 minutos de la tarde.
Para Sevilla segunda expedicion, á las 6 y 20 minutos de la mañana.
Para los pueblos de la sierra á las 3 de la tarde.

Horas de recoger la correspondencia.
10 y 30 minutos de la mañana.—12 de la tarde.—10 de la noche.

Ferrocarriles.

De Córdoba á Madrid.

Habrán dos trenes diarios. El uno saldrá de Córdoba á las 2 y 30 minutos de la tarde, y llegará á Madrid á las 6 y 56 minutos de la mañana, conduciendo el correo. De Madrid saldrá, tambien con el correo, á las 8 y 20 minutos de la noche, y llegará á Córdoba á las 12 y 6 minutos de la mañana. Este tren solo llevará coches de primera clase entre Madrid y Andújar, y de primera y segunda entre Andújar y Córdoba.

El otro tren, que llevará coches de las tres clases, saldrá de Córdoba á las 5 y 45 minutos de la mañana, y llegará á Madrid á las 11 y 35 minutos de la noche. De Madrid saldrá á las 7 de la mañana y llegará á Córdoba á la una y 23 minutos de la madrugada.

Precios: en primera clase 194 rs. 50 céntimos; segunda clase 150 rs. 75 cént.; tercera clase 92 rs. 50 cént.

De Córdoba á Sevilla.

Habrán tres trenes diarios. Saldrá el primero de Córdoba á las 6 y 20 minutos de la mañana, llegando á Sevilla á las 1 y 5 minutos de la tarde. De Sevilla sale á las 5 y 10 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 11 y 30 minutos de la misma.

El segundo tren sale de Córdoba á las 12 y 49 minutos del día, y llega á Sevilla á las 4 y 35 minutos de la tarde. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 10 y 40 minutos de la mañana y llega á Córdoba á las 2 de la tarde. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

El tercero sale de Córdoba á las 4 de la tarde, y llega á Sevilla á las 10 y 30 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 9 y 15 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 14 y 30 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa. Primera clase, 57 rs. 75 cént. Se-

gunda clase, 43 rs. 25 cént. Tercera clase, 26 rs.

De Córdoba á Málaga.

Habrán dos trenes diarios. El primero saldrá de Córdoba á las 6 y 44 minutos de la mañana, llegando á Málaga á las 2 y 56 minutos de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 15 minutos de la mañana, y llega á Córdoba á las 12 y 45 minutos de la tarde, conduciendo el correo.

El segundo tren sale de Córdoba á las 2 y 25 minutos de la tarde, y llega á Málaga á las 8 y 25 minutos de la noche, conduciendo el correo. De Málaga sale á las 1 y 20 minutos de la tarde, y llega á Córdoba á las 10 y 14 minutos de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga y vice-versa. Primera clase, 93 rs. 50 cént. Segunda clase, 70 rs. 25 cént. Tercera clase, 42 rs. 50 cént.

Seccion de Bobadilla á Antequera.

Hay cuatro trenes: saldrán de Bobadilla á las 9 y 30 minutos de la mañana; á las 11 y 45 minutos de la misma; á las 5 de la tarde y á las 7 y 54 minutos de la noche. Llegarán á Antequera respectivamente á las 10 y 4 minutos de la mañana; á las 12 y 49 minutos del día; á las 5 y 34 minutos de la tarde; y á las 8 y 28 minutos de la noche.

De Antequera saldrán á las 5 y 45 minutos de la mañana; á las 8 y 30 minutos de la misma; á las 10 y 45 minutos de id.; y á las 3 y 55 minutos de la tarde; llegando respectivamente á Bobadilla á las 6 y 19 minutos de la mañana; á las 9 y 4 minutos de la misma; á las 11 y 19 minutos de id.; y á las 4 y 29 minutos de la tarde.

Diligencias.

La Antigua Eoijana.

Empresa de diligencias con servicio diario, entre Ecija y Palma en combinacion con el ferrocarril de Córdoba á Sevilla: Salen los pasajeros de esta capital en el tren de las 6 y 20 minutos de la mañana. Se despacha en la Carrera del Puente número 43, por D. Antonio Alfaro.

Otros carruages.

Empresa de trasportes en combinacion con los ferro-carriles para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí, Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto. Salen de Córdoba todos los días. Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el día antes de la salida. Los precios son muy arreglados. Se despacha en Sevilla por D. Manuel Lacambra, calle de las Sierras, núm. 51, fonda de Europa. En Córdoba, por D. Alfonso Maroto, plazuela de la Compañía.

Omnibus.

De la calle del Ayuntamiento núm. 2, saldrá uno todos los días para la estacion de los ferro-carriles media hora antes de la designada para la marcha de cada tren.

Monte de Piedad.

Está abierto en la casa núm. 1.º, calle de los Manriquez, los lunes, miércoles y viernes, desde las 4 de la mañana hasta las dos de la tarde: se presta sobre alhajas, ropas y telas hasta la cantidad de 500 rs. al 6 por 100 anual.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurra el mismo. Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—San Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañía, 8.—S. Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12.—Espiritu Santo, 13.—S. Basilio, 14.—Merced, 15. Para los incendios en despoblado se darán como señal tres golpes con la campana mayor en las parroquias de la Catedral, S. Nicolás de la Villa, Salvador, Sta. Marina y S. Andrés, cuyas tres campanadas alternarán por espacio de una hora con el toleo de una esquila.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan. Posada de Sta. Marta. Bujalance.—Francisco Desela y Luis Valera. Dos Torres.—Isidoro Molina. Añora.—Juan Espejo. Villa del Rio.—Pedro Moyano y Francisco Real.

Hinojosa.—Francisco Gonzalez, Manuel Delgado y Diego Murillo. Pozoblanco.—Joaquin y Martin Redondo y Antonio Laureano. Posada de la Madera. Castuera.—Juan Matamoros. Pedroches y Almaden.—Ildefonso Ruiz y José Lopez. Priego.—Cecilio Arenas. Luque y Granada.—Mateo Morin. Montoro.—Francisco Luque. Posada de las Yervas. Villanueva de Córdoba.—Bartolomé de Castro y José Jurado y Romero. Priego.—Antonio Aguilera. Baena.—Isidro Colodrero. Doña Mercia.—Cristóbal de Navas. Carlota.—Francisco de la Cruz. Posada del Potro. Priego.—José Reina. Rambla.—Andrés Panadero. Ecija.—Salvador Dieguez. Montalvan.—Agustin Robles. Parador del Toro. Cañete de las Torres.—Manuel Gutierrez Ruda. Obejo.—Francisco Diaz y Luis Aguilar Fernan-Nuñez.—José Serrano, Antoni Toledano, Alfonso Rubio y Juan Garcia. Palma del Rio.—Juan Perez. Montalvan.—Ildefonso Robles. Casa de la Fuente. Cabra.—Gabriel Reyes (a) Floro.

Franqueo

de la correspondencia. CARTAS para el interior de las poblaciones.—Donde está establecido, hay que ponerles un sello de 25 milésimas de escudo, sea cualquiera su peso, y por estas no se pagará el cuarto llamado del cartero. Para todos los pueblos de la península é Islas adyacentes.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 50 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además de los sellos de franqueo otro de 200 milésimas de escudo. Para Cuba y Puerto-Rico.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada diez gramos. Certificadas.—Además del franqueo, un sello de 400 milésimas de escudo. Para las Islas Filipinas.—Un sello de 20 milésimas de escudo por cada diez gramos. Por los vapores ingleses.—Un sello de 400 milésimas de escudo por cada 10 gramos.

Perdida. La de un burro blanco cerrado, escuadrado del pie izquierdo...

Arrendamientos. Se hacen para la presente sementera de los huertos de los cortijos de Teba y Villaverde la baja...

Venta de agua. Se vende media paja de agua de la nombrada del Cabildo...

Arrendamiento. Se hace desde primero de Enero próximo de la casa núm. 8 calle Badajoz...

Arrendamiento. Se hace de un cortijo de 158 fanegas de tierra, y se tercio de 16, conocido por la Matilla...

Encargado del arrendamiento y venta, vive en Córdoba calle de los Letrados núm. 26.

Eucalyptus glóbulus. Se halla de venta una gran cantidad de este precioso árbol...

Venta. Se vende un melodium de cinco octavas y seis registros, del precio de 3000 reales...

Huéspedes. En la calle del Liceo núm. 38, darán razón a quien convenga de dos habitaciones lujosamente amuebladas...

Leña de olivo. Se vende por cargas y carreñadas, en la hacienda nombrada Castillas blancas...

Almanaque de Gil Blas para 1869. Publicado bajo la direccion de Luis Rivera...

Venta. A voluntad de su dueño se venden desde el día las fincas siguientes...

Matanza. Hoy 15 del actual la hay en la calle de las Cabezas, núm. 4, a los precios siguientes...

Operas completas para piano. En el despacho del Diario de Córdoba se ha recibido un completísimo surtido de música...

Table listing musical scores and their prices, including Norma, El Joramento, I Capuletti, etc.

Hotel de América, de César Rizzi y José Hucha, calle del Gran Capitan, esquina a la de San Felipe núm. 1.º

Esta nueva casa, situada en lo mas céntrico de la poblacion, tiene cómodas y magnificas habitaciones con vistas a la Sierra...

Venta. Se vende una bomba para extraer agua: ballota superior dulce de terrano de labor...

Turron. Ha llegado a esta capital el valenciano Sebastian Soler, el cual hace 46 años lo expende en esta poblacion...

Arrendamiento. Desde primero de Enero próximo se hace del cortijo de la Torbisco, propio del Excmo. Sr. Marqués de Guadalupe...

Aviso al público. En el establecimiento de cal calle del Gran Capitan, se ha establecido una casa de vacas, cabras y burras...

Estados de juicios verbales y de conciliacion para los juzgados de paz, con arreglo al nuevo modelo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico...

Suscripcion a todos los periódicos de Madrid y provincias. Se hacen en el despacho de este periódico, calle de San Fernando, núm. 34.

La Granadina. Empresa de diligencias en combinacion con el ferrocarril de Málaga. Sale de Córdoba los dias pares para Antequera, Loja y Granada.

Por 12 reales. 400 cartas, papel canto dorado. 400 sobres. Doce plumas de acero. Un porta-plumas. Dos barras de lacre.

Sin pago de derechos de Consumos. Acaba de recibirse una partida de vinos de Valdepeñas y se da a 6 cuartos cuartillo y a 4 1/2 reales la media cuartilla...

A B. C. musical, ó método de solfeo, por A. Panserod, Profesor del Conservatorio de Paris. Se vende en el despacho de este periódico, a 16 rs. ejemplar.

Venta. Se hace del horno llamado de las Imágenes, calle del mismo nombre, esquina a la de la Fuente de Juan Rufino...

Venta. Se vende Mampuesto, medios ladrillos y bastidores de ventana con sus puertas, Carrera de la Puerta Nueva, hoy Alcolea, 84, vive su dueño.

LA FAMA CORDOBESA. Fábrica de licores, aguardientes anisados, almacén de vinos de todas clases y despacho de limonadas gaseosas y jarabes refrescantes...

LIQORES DEL PAIS. Menta, Flor de anis, Yerba buena, Perfecito amor, Cuatro frutas, Curazao, Rosa blanca, Id. de color, Naranja, Membrillo, Crema de Rom, Guinda...

LIQORES ESTRANJEROS. Marrasquino de Zahara, Casis y Bitter a 25 rs. litro. Kirs y Cognac legitimo a 20 rs. botella...

VINOS ESTRANJEROS. Champagne a 30 rs. botella. Bermit a 14 id. Burdeos legitimo, clase Chateau Margau, a 48 id. Del Rhin a 30 id.

VINOS DEL PAIS. Montilla de primera, Jerez, Tintillo de Rota, Id. de pasas, Moscatel, Pedro Gimenez, Lágrima Cristi, Pajarete y Málaga añejo a 40 rs. botella...

BEBIDAS REFRESCANTES. Jarabe de limon, Id. de Zärza-parrilla, Id. de Naranja, Id. Horchata a 40 rs. botella...

NOTAS. La venta en otra forma será a precios convencionales, y llevando mas de una docena de botellas se hace la rebaja de medio real en cada una.

INTERESANTE. Los consumidores que devuelvan los cascos vacios se les rebaja un real en botella, si llevan mas géneros: y trayendo la etiqueta de esta fábrica, se les abona en dinero is así les conviene.

INDICADOR CORDOBÉS, ó sea Manual histórico-topográfico de la ciudad de Córdoba, por D. Luis Maria Ramirez y de las Casas-Deza.

Cuarto edición, aumentada considerablemente. Esta interesante obra, que contiene datos y noticias curiosas de todo lo mas notable en esta ciudad...

SOMBRERERIA FRANCESA, calle del Ayuntamiento, 12, Córdoba. EN ANTEQUERA, calle de Estepa, núm. 72. EN BENAMEJIL, calle de Sorne.

Monsieur Juan Renard tiene el honor de participar a su numerosa clientela, que habiendo determinado fijarse definitivamente en Córdoba, sus asuntos van a tomar una estension en lo sucesivo que redundará en beneficio del público.

Las tres casas de Córdoba, Antequera y Benamejil, en combinacion entre sí y con otras de primer orden del extranjero y del pais, harán cuantos esfuerzos les sean dables para proporcionar a la respetable clientela, cuantas ventajas puedan obtenerse en el ramo.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños...

BARAJAS. Fábrica de barajas finas de D. Segundo Olea, Calle de las Flores, núm. 1.º-Cádiz.

En este acreditado establecimiento se fabrican naipes en vitela de hilo a la andaluza, madrileña, catalana, francesa é inglesa, desde 12 rs. docena hasta 36 segun vitelas, tipos y tamaños...

AGENCIA ESPAÑOLA. Acaba de establecerse en MADRID, calle de Jardines, 15, principal, bajo la direccion de D. José Herrero y Fernandez, antiguo empleado del Ministerio de Fomento.

Se encarga de despachar todos los asuntos judiciales, contencioso-administrativos y cuantos otros puedan interesar a los Ayuntamientos y particulares. Tambien se encarga de despachar consultas sobre cualquiera cuestion litigiosa ó de derecho...

Los cobros honorarios sino despues de resueltos los asuntos que se les encarguen.

Caballos. Los hay de alquiler en la escuela de equitacion de Francisco Ruiz Cala, calle del Paraiso, núm. 14. Tratado general de instruccion

que comprende las propiedades y el uso de cada instrumento, precedido de una instruccion sobre el modo de escribir para las voces, dedicado a los jóvenes compositores, por C. Kestner. Se encuentra en el despacho de este periódico, a 60 rs.

A lmanagues para 1869. Elegantemente litografiados al color y que con justicia están llamando la atencion de todas las personas inteligentes...

Venta. La hay de naranjos chinos con frutos pendientes, y puerros en macetones, a 20 rs. uno y a 46 sin fruto. En la calle de San Hipolito núm. 4 darán razon.

Venta. La de las casis números 67 y 402, calle Puerta Nueva, hoy de la Libertad. En la plazuela del Conde de Gavia núm. 1, vive su dueño, quien facilitará el verlas, y con el se trata del precio y condiciones.

Turrones. Acaba de llegar a esta capital el acreditado valenciano Pico, con turrones superiores de Gijona de 1.ª y 2.ª clase, id. de yema, de nieve y de Alicante; almendras peladillas, id. acarameladas y anises. Tiene su despacho en la posada del Toro, en la plaza, y en la de la Polla como en años anteriores.

Lapidario, marmolista y broncista. D. Félix de V. Silva y Mendez, participa a sus numerosos favorecedores y al público en general, que el tan acreditado establecimiento que por espacio de 9 años ha estado situado en el número 49 de la calle de Alfaro...

Bueno, barato y con regalo. En la calle de Gondomar, núm. 3, se expenden los ricos marmoles de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido los años anteriores...

En la calle de Gondomar, núm. 3, se expenden los ricos marmoles de Antequera, conocidos en esta por perrunas: visto el buen acierto que han tenido los años anteriores, no ha vacilado en tener mayores existencias, habiéndose esmerado en calidad y tamaño sin que por esto haya alterado los precios de las pascuas anteriores...

Perrunas de amendra. 3 rs. docena. Id. de Avellana. 3 id. id. Id. de canela. 22 cts. id. Id. de limon. 22 id. id. Roscos de Priego y de Loja. 6 rs. docena. Roscos de vino y aguardiente. 3 id. id. Cajas de turron de Gijona. 5 id. uua. Alcajorés. 3 id. libra.

Se venden en el despacho de este periódico, a precios arreglados, como ya tienen conocimiento todos sus favorecedores.

Por cada diez reales que empleen en dicho establecimiento se dará un billete con 25 suertes, y los que tuviesen numero igual a los dos premios mayores de la jugada de noche buena se les dará dos regalos consistente el primero en

Una collera de pabos. Un par de gallinas. Una arroba de batatas. Otra id. de peros. Cuatro docenas de perrunas. Cuatro id. de roscos. Cuatro cajas turron Gijona. Cuatro id. de otro. Cuatro botellas de licor. Cuatro entradas al café del Recreo. El segundo regalo consiste en Un ramillete de cinco duros, Y seis alcajorés.

Para comedias del público habrá un depósito en la Z-patoria vieja núm. 9 y otro en la plazuela de la Almagra núm. 11. En el mismo establecimiento se hacen encargos para la calle y perrunas a dos cuartos docena.

Arrendamiento de fincas. El cortijo de Torre Juan Gil bajo, situado en la campiña y término de esa ciudad, de 200 fanegas de cabida al tercio, para desde fin de Diciembre próximo en adelante.

Otra tambien recién obrada, empapelada y acristalada, situada en la calle de San Pablo núm. 42, para desde San Juan próximo en adelante. Cuyas tres fincas corresponden al Sr. D. Bartolomé María Lopez, con quien puede tratarse de sus rentas y condiciones.

Paja. Se vende de la mejor calidad a 40 rs. el argarillon calle Osario núm. 27.